



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

EDICTO.

DON JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, HACE SABER:

Que se ha dictado Decreto nº 190.2 de 01/12/2017 cuyo contenido literal es el siguiente:

“2.- De acuerdo con las Bases de la convocatoria para la selección de personal dentro del Programa de Ayuda a la contratación, en el marco de las medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social en Andalucía, aprobadas por Decreto de Alcaldía número 165.1 de fecha 24/10/2017, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en aplicación de lo dispuesto en la Base 5, tengo a bien dictar la siguiente Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión, señalando un plazo de cinco días hábiles para su subsanación, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio en el Tablón del Ayuntamiento.

Admitidos/as:

- Francisco Martínez Anguita.
- Lourdes López Elvira.
- María Eugenia Chavero Gutiérrez.
- Lorena Cano Martín.
- Lorenzo Morilla Sánchez.
- José María Mudarra Valdivia.
- Mercedes Sánchez Rosales.
- Agustín Flores Heredia.

Excluidos/as :

- Isabel Ávila Ávila. Motivo de exclusión: No se puede contratar a más de un miembro de la unidad familiar. Base 1.5.
- Miguel Ángel Mudarra Ávila: Motivo de exclusión: No se puede contratar a más de un miembro de la unidad familiar. Base 1.5.
- Remedios López Álvarez: Motivo de exclusión: Declaración de ingresos de su pareja o en su caso documento acreditativo de su situación familiar.
- Trinidad Heredia Jiménez: Motivo de exclusión: Superar límite de ingresos de la unidad familiar.
- María Carmita Pesantez Pesantez: Motivo de exclusión: Falta DNI, vida laboral nóminas del cónyuge.
- Kevin Aguilar Aguilera: Motivo de exclusión: Falta Vida laboral e ingresos de la madre.
- Jorge José Aguilar Tejada: Motivo de exclusión: Falta Vida laboral e ingresos de su cónyuge.
- Jordi Aguilar Aguilera: Motivo de exclusión: Falta Vida laboral e ingresos de la madre.

Transcurrido el plazo señalado, se dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos/as.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 01 de diciembre de 2017.
EL ALCALDE-PRESIDENTE:
FDO: JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.



FURSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS:

04/12/2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.